

**Aviso de Licitación Pública  
República de Honduras**

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS E INSTRUMENTOS MÉDICOS  
PARA LOS TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE  
LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”**

**No. INP-LPN-GC-UA-2022-012**

1. El **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **INP-LPN-GC-UA-2022-012** a presentar ofertas selladas para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS E INSTRUMENTOS MÉDICOS PARA LOS TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES**.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **Gerencia Administrativa**; atención, Comisario de Intendencia, **WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ**, Gerente Administrativo, Instituto Nacional Penitenciario teléfonos (504) 2234-6444, 2234-6484, Extensión No.28, en la dirección indicada al final de este Llamado, a partir del **VIERNES 3 DE JUNIO, 2022**.
5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)). A partir del **3 de Junio de 2022**.
6. Los Licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional al correo electrónico [licitaciones@inp.gob.hn](mailto:licitaciones@inp.gob.hn), a partir del día siguiente de la fecha en que se adquirió el Documento de Licitación, hasta el **día MIÉRCOLES 06 de Julio, 2022, en un horario de lunes a viernes de 8:00a.m a 4:00p.m.**
7. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio **Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los alcaldes, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llantilandia. Atención: Unidad de Adquisiciones, Ciudad: Comayagüela, M.D.C., Ciudad: Comayagüela, M.D.C., País: Honduras, C.A. Teléfono PBX: 504-2234-6444, Extensión No.28, Dirección de correo electrónico: [licitaciones@inp.gob.hn](mailto:licitaciones@inp.gob.hn), a más tardar el Miércoles 13 de Julio, 2022, hasta las 9:00 am**
8. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas y devueltas al Oferente sin abrir.
9. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **[09:15 am]**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los Documentos de Licitación en el Salón de reuniones del segundo piso del Instituto Nacional Penitenciario.

Tegucigalpa M. D. C. 01 de Junio del 2022.

COMISIONADO DE POLICÍA  
**OTONIEL CASTILLO LEMUS**  
DIRECTOR NACIONAL INP



# REPÚBLICA DE HONDURAS

## Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SIT-005-2022



El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en "OBRAS DE PASO: MINIMO CATEGORÍA 5 (4,3,2,1)", por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

#### REPARACIÓN DE PUENTE TEGUCIGALPITA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OMOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas precalificadas en "OBRAS DE PASO: MINIMO CATEGORÍA 5 (4,3,2,1)" por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 01 de julio de 2022. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por

parte de las empresas participantes deberán solicitarla mediante nota formal en la oficina del despacho de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y deberá ser enviada también al correo electrónico: [contrataciones@sit.gob.hn](mailto:contrataciones@sit.gob.hn), en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)**, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **19 de julio de 2022**, hasta las **11:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir al acto, y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha audiencia pública de apertura de ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el análisis de las ofertas y la formulación de la recomendación de adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 01 de julio del 2022

**ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO**

SECRETARIO DE ESTADO

EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

**XIOMARA CASTRO**

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE HONDURAS



## CONVOCATORIA

Por instrucciones del Consejo de Administración de **MAPFRE | SEGUROS HONDURAS, S.A.**, por este medio se convoca a todos los Accionistas de dicha sociedad a la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar a las **10:30 de la mañana del día martes 26 de julio de 2022**, en las oficinas principales de la sociedad ubicada en el Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Edificio Corporativo 777, 7mo piso, Boulevard San Juan Bosco, Col. Lomas del Guizarro Sur, para tratar los asuntos del orden del día siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta de la asamblea general anterior
3. Puntos de Asamblea Ordinaria:
  - a. Presentación del Balance y Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021.
4. Nombramiento de Ejecutor Especial
5. Cierre.

Podrán participar en la Asamblea los Accionistas que se registren al efecto a más tardar a las **09:00 de la mañana del día de su celebración**. De no haber quórum en la hora señalada, la Asamblea se celebrará el día siguiente a la misma hora por los mismos medios electrónicos con los accionistas que se registren a más tardar a las **09:00 de la mañana del día de su celebración** en la forma antedicha y asistan a la Asamblea.

Para registrarse y obtener las coordenadas para conexión, los accionistas interesados deberán comunicarse e identificarse plenamente mediante correo electrónico con la Abog. Miriam Carolina Ochoa al correo [mochoa@mapfre.com.hn](mailto:mochoa@mapfre.com.hn).

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de junio de 2022

  
CARLOS MARIANO RAMÍREZ BLÁZQUEZ T.  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras

### "ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA OFFICE 365 Y ESET ENDPOINT ANTIVIRUS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO"

No. PE-INP-GC-013 2022

El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. PE-INP-GC-013-2022 a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA OFFICE 365 Y ESET ENDPOINT ANTIVIRUS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO"

- 1 El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES**.
- 2 La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3 Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **Gerencia Administrativa: atención, Comisario de Intendencia, WILFREDO VENTURA RODRÍGUEZ, Gerente Administrativo, Instituto Nacional Penitenciario teléfonos (504) 2234-6444, 2234-6484, Extensión No.28, en la dirección indicada al final de este llamado, a partir del JUEVES 30 DE JUNIO, 2022.**
- 4 Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", ([www.honducmpras.gob.hn](http://www.honducmpras.gob.hn)). A partir del **JUEVES 30 de JUNIO de 2022.**
- 5 Los Licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional al correo electrónico [licitaciones@inp.gob.hn](mailto:licitaciones@inp.gob.hn), a partir del día siguiente de la fecha en que se adquirió el Documento de Licitación, hasta el día **Martes 02 de Agosto, 2022, en un horario de lunes a viernes de 8:00a.m a 4:00p.m.**
- 6 Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llantilandia. Atención: Unidad de Adquisiciones, Ciudad: Comayagüela, M.D.C., País: Honduras, C.A. Teléfono PBX: 504-2234-6444, Extensión No.28, Dirección de correo electrónico: [licitaciones@inp.gob.hn](mailto:licitaciones@inp.gob.hn), a más tardar el **MARTES 09 DE AGOSTO, 2022, HASTA LAS 9:00A.M.****
- 7 Las Ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas y devueltas al Oferente sin abrir.
- 8 Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **[09:15 am]**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los Documentos de Licitación en el Salón de reuniones del segundo piso del Instituto Nacional Penitenciario.

Tegucigalpa M. D. C. 30 de junio de 2022.

COMISIONADO DE POLICÍA  
OTONIEL CASTILLO LEMUS  
DIRECTOR NACIONAL INP



# BAN TRAB ESTAMOS PARATI

Para darte el apoyo **que haga crecer tu negocio.**

Solicita tu préstamo de Inversión Pymes.

TASAS  
**PREFERENCIALES**

PLAZO HASTA  
**12 AÑOS**

MONTO  
SEGÚN CAPACIDAD  
DE PAGO

Solicita información ingresando en: [www.bantrab.hn](http://www.bantrab.hn)

\*Restricciones Aplican

Central Telefónica  
PSX 2280-3910

Bantrabhn



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



### "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS E INSTRUMENTOS MÉDICOS PARA LOS TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO"

**No.INP-LPN-GC-UA-2022-012**

- El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. INP-LPN-GC-UA-2022-012 a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS E INSTRUMENTOS MÉDICOS PARA LOS TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO".
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de FONDOS NACIONALES.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Gerencia Administrativa; atención, Comisario de Intendencia, WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ, Gerente Administrativo, Instituto Nacional Penitenciario teléfonos (504) 2234-6444, 2234-6484, Extensión No.28, en la dirección indicada al final de este llamado, a partir del VIERNES 3 DE JUNIO, 2022.
- Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras", ([www.hondurcompras.gob.hn](http://www.hondurcompras.gob.hn)). A partir del 3 de Junio de 2022.
- Los Licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional al correo electrónico [licitaciones@inp.gob.hn](mailto:licitaciones@inp.gob.hn), a partir del día siguiente de la fecha en que se adquirió el Documento de Licitación, hasta el día MIÉRCOLES 06 de Julio, 2022, en un horario de lunes a viernes de 8:00a.m a 4:00p.m.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los alcaldes, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llanablandia. Atención: Unidad de Adquisiciones, Ciudad: Comayagüela, M.D.C., País: Honduras, C.A. Teléfono PBX: 504-2234-6444, Extensión No.28, Dirección de correo electrónico: [licitaciones@inp.gob.hn](mailto:licitaciones@inp.gob.hn), a más tardar el Miércoles 13 de Julio, 2022, hasta las 9:00 a.m.
- Las Ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas y devueltas al Oferente sin abrir.
- Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las [09:15 a.m.]. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los Documentos de Licitación en el Salón de reuniones del segundo piso del Instituto Nacional Penitenciario.

Tegucigalpa M. D. C, 01 de junio de 2022.

COMISIONADO DE POLICIA  
OTONIEL CASTILLO LEMUS  
DIRECTOR NACIONAL INP

## ¿Quieres vender tu casa? ¡ANÚNCIATE YA POR SÓLO!



499

ISV Incluido

LLAMA AL  
\*9000

O compra tu anuncio en línea en:  
[www.superclasificados.hn](http://www.superclasificados.hn)

Llama al \*9000 y compra tu Paquete Super Incluye:  
Anuncio 30 días en [www.superclasificados.hn](http://www.superclasificados.hn)  
+ Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

**SUPER**  
El super efectivo

## Empresa de Sólido Prestigio

Ubicada en Villanueva, Cortés, Contratará:

# Auxiliar Contable

**REQUISITOS:**

<p><b>Educación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. En Contaduría Publica</li> </ul> <p><b>Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 o más años en posiciones contables.</li> </ul> <p><b>Conocimientos Indispensables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos contables básicos</li> <li>• Manejo de softwares contables</li> </ul>	<p><b>Habilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analítico y apegado a los procedimientos</li> <li>• Idioma ingles (80%)</li> <li>• Resolución de problemas</li> <li>• Enfoque al servicio al cliente</li> <li>• Manejo del Office (Intermedio)</li> <li>• Trabajo en Equipo</li> <li>• Orientado a Resultados</li> <li>• Buena Comunicación</li> </ul> <p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad Inmediata.</li> </ul>
---	--

## Auxiliar de Control Interno

**REQUISITOS:**

<p><b>Educación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. En Contaduría Publica</li> </ul> <p><b>Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 o más años en funciones de auditoria.</li> </ul> <p><b>Conocimientos Indispensables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos básicos de auditoria</li> <li>• Conceptos contables básicos</li> </ul>	<p><b>Habilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analítico y apegado a los procedimientos</li> <li>• Idioma ingles (80%)</li> <li>• Resolución de problemas</li> <li>• Enfoque al servicio al cliente</li> <li>• Manejo del Office (Intermedio/avanzado)</li> <li>• Trabajo en Equipo</li> <li>• Orientado a Resultados</li> <li>• Buena Comunicación</li> </ul> <p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad Inmediata.</li> </ul>
--	---

## IT SPECIALIST

**REQUISITOS:**

<p><b>Educación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasante Universitario con el 75% de clases cursadas de Ing. Sistemas o Carrera afín</li> <li>• Ingles 80%</li> </ul> <p><b>Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 o más años de experiencia en soporte técnico.</li> </ul> <p><b>Conocimientos Indispensables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte para hardware e instalación de software.</li> <li>• Programación (VBA,C#) redes y manejo de base de datos (SQL, ACCESS)</li> </ul>	<p><b>Habilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analítico y apegado a los procedimientos</li> <li>• Aprendizaje Continuo</li> <li>• Enfoque al servicio al cliente</li> <li>• Trabajo en Equipo</li> <li>• Orientado a Resultados</li> <li>• Buena Comunicación</li> </ul> <p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad Inmediata</li> <li>• Disponibilidad para turnos rotativos</li> <li>• Vehículo Propio (Preferible)</li> </ul>
---	---

**Si cumple con los requisitos favor enviarnos su CV actualizado, indicando la plaza a la que a:**

**[miempleorh@outlook.com](mailto:miempleorh@outlook.com)**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**Instituto Nacional  
Penitenciario**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

# **DOCUMENTO DE LICITACIÓN INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)**



## **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**No. INP-LPN-GC-UA-2022-012**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS E  
INSTRUMENTOS MÉDICOS PARA LOS TRATAMIENTOS  
ODONTOLÓGICOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD  
DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”**

**Fuente de Financiamiento: FONDOS NACIONALES**

**Tegucigalpa, Mayo 2022**



Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, Comayagua M.D.C.

<https://inp.gob.hn/> PBX: 504 2234-6444   



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## INDICE



<b>SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES</b> .....	4
<b>IO-01 CONTRATANTE</b> .....	4
<b>IO-02 TIPO DE CONTRATO</b> .....	4
<b>IO-03 OBJETO DE CONTRATACION</b> .....	4
<b>IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS</b> .....	4
<b>IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b> .....	4
<b>IO-05.1 CONSORCIO</b> .....	7
<b>IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS</b> .....	7
<b>IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</b> .....	7
<b>IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION</b> .....	7
<b>IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR</b> .....	7
<b>IO-10 REUNION DE ACLARACIONES</b> .....	18
<b>IO-11 EVALUACION DE OFERTAS</b> .....	18
<b>IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES</b> .....	3
<b>IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO</b> .....	4
<b>IO-14 FIRMA DE CONTRATO</b> .....	4
<b>SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION</b> ... ¡Error! Marcador no definido.	
<b>CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</b> ..... ¡Error! Marcador no definido.	
<b>CC-02 NÚMERO MINIMO DE LICITANTES</b> .....	9
<b>CC-03 PLAZO CONTRACTUAL</b> ..... ¡Error! Marcador no definido.	
<b>CC-04 CESACIÓN DEL CONTRATO</b> ..... ¡Error! Marcador no definido.	
<b>CC-05 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO</b> ..... ¡Error! Marcador no definido.	
<b>CC-06 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO</b> ..... ¡Error! <b>Marcador no definido.</b>	
<b>CC-07 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION</b> ..... ¡Error! Marcador no definido.	
<b>CC-08 GARANTÍAS</b> ..... ¡Error! Marcador no definido.	
<b>CC-09 FORMA DE PAGO</b> ..... ¡Error! Marcador no definido.	



Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, Comayagua M.D.C.

<https://inp.gob.hn/> PBX: 504 2234-6444   



CC-10 MULTAS .....

HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS .....

ET-01 NORMATIVA APLICABLE .....

ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS .....

ET-03 ACCESORIOS .....

ET-04 SERIES .....

ET-05 CATÁLOGOS .....

ET-06 OTROS .....

¡Error! Marcador no definido.



Instituto Nacional Penitenciario

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

10

10

10

22

22

22

22



Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, Comayagua M.D.C.

<https://inp.gob.hn/>

PBX: 504 2234-6444



## SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### IO-01 CONTRATANTE

El *INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)*, promueve la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INP-LPN-GC-UA-2022-012*, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS E INSTRUMENTOS MÉDICOS PARA LOS TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”**

### IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre *INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO* y el licitante ganador.

### IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

**LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS E INSTRUMENTOS MÉDICOS PARA LOS TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”**

### IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

### IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: **LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)**,

Ubicada en: **Edificio Rubí, Calle Los Alcaldes, frente a Llantilandia, 2 cuadras de la Gasolinera Puma, Las Torres, a la par del Comercial La Tijera.**

El día último de presentación de ofertas será: **MIÉRCOLES 13 DE JULIO, 2022**

La hora límite de presentación de ofertas será: **09:00AM.**

*Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).*

El acto público de apertura de ofertas se realizará en el **SALÓN DE REUNIONES DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, a partir de las 09:15 A.M.**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

**Los oferentes presentarán su oferta firmada y sellada en DOS (2) SOBRES separados, debidamente cerrados y rotulados de acuerdo con las siguientes especificaciones.**

El sobre Original Contendrá el documento **ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante de la empresa oferente, también la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACION LEGAL** requerida en este documento de Licitación y finalmente contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TÉCNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en este documento de Licitación.

De Igual manera se presentará **UNA (1) COPIA** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS**, **UNA (1) COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **UNA (1)**

**COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA** y serán rotulados como “**COPIA DE LA OFERTA**”.

Los sobres de la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIA** se presentarán en **DOS (2) SOBRES** separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

**ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA:**

Los sobres interiores y exteriores deberán portar las siguientes leyendas adicionales de identificación:

1. Llevar el nombre y dirección del Oferente.
2. Estar dirigidos al Instituto Nacional Penitenciario.  
Atención: Unidad de Adquisiciones  
Dirección: Edificio Ruby, Colonia Santa Barbara, Calle Los Alcaldes Frente a Llantilandia.  
Ciudad: Comayagüela, M.D.C. País: Honduras, C.A,
3. Identificación del proceso: Licitación No. INP-LPN-GC-UA-2022-012  
***“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS E INSTRUMENTOS MÉDICOS PARA LOS TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”.***
4. Llevar una advertencia “No abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas”.

**PARTE CENTRAL:**

Comisario de Policía  
**WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ**  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
Instituto Nacional Penitenciario, Tegucigalpa, M.D.C.,  
Honduras, C.A.  
Atención: Unidad de Adquisiciones

**ESQUINA INFERIOR DERECHA**

Indicación clara si es original o copia de la oferta.

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS.**

## IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

## IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **[SESENTA (60) días]** días contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

## IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de TREINTA (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

## IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se dará dentro de los **[Sesenta (60) días]** días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

## IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

### 09.1 INFORMACIÓN LEGAL

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Constancia de certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, en caso de no obtener la constancia, presentar copia del trámite en proceso de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“La solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.
10. Fotocopia del Registro Sanitario de la Agencia de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud Pública. (en los ítems que aplique)

#### Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

#### (a) NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

## 09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **[30% DEL MONTO TOTAL DE OFERTA]**, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de:

- Créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que **[INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO]** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

## 09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Documentación emitida por el fabricante (brochure), en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo debidamente señalado y sujetas a evaluación.
- Se solicitará **IMÁGENES** de los productos ofertados, en caso de que no se entreguen muestras.
- Muestra física de algunos de los productos ofertados. (cuando aplique)
- Formulario de Presentación de Oferta, en la siguiente forma:

### **LOTE No.1 – MATERIALES Y SUMINISTROS ODONTOLÓGICOS**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Resina fotocurable de 3 jeringas de resinas	88	KIT		
2	Bonding Adhesivo	136	FRASCO		



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Instituto Nacional  
Penitenciario  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

3	Acido Grabador	136	JERINGA		
4	Aplicadores de bonding (100 unidades por frasco)	132	FRASCO		
5	Cemento provisional para restauraciones	68	FRASCO		
6	Dycal	76	KIT		
7	Lubricante para pieza de mano	64	FRASCO		
8	Banda matriz	132	CAJA		
9	Lijas interdentaes de papel (caja de 60 limas)	128	CAJA		
10	Banda celuloide	128	PAQUETE		
11	Papel articular (caja de 12 paquetitos)	76	CAJA		
12	Anestesia al 2% (caja de 50 cartuchos)	544	CAJA		
13	Anestesia al 3% (caja de 50 cartuchos)	68	CAJA		



Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, Comayagua M.D.C.

<https://inp.gob.hn/> PBX: 504 2234-6444





14	Agujas dentales cortas (Caja de 100 unidades)	136	CAJA		
15	Agujas dentales largas (Caja de 100 unidades)	204	CAJA		
16	Anestesia tópica	136	FRASCO		
17	Hisopos (paquete de 100 unidades)	208	PAQUETE		
18	Gasas para uso odontológico	72	CAJA		
19	Rodetes de algodón, 12 rollos por paquete de 600 unidades.	136	PAQUETE		
20	hoja de bisturí #12, caja de 50 unidades	68	CAJA		
21	Baberos desechables color azul (caja de 9 paquetes de 50 unidades)	68	CAJA		
22	Guantes talla M (caja de 50 pares)	564	CAJA		
23	Guantes talla S (caja de 50 pares)	204	CAJA		
24	Hilo de sutura 3.0 (caja de 12 unidades)	76	CAJA		





HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Instituto Nacional  
Penitenciario  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

25	Glutaraldehído	128	GALON		
26	Pasta profiláctica 6 oz	132	TARRO		
27	Brochas profilácticas (10 paquetitos de 12 unidades)	136	CAJA		
				OFERTA TOTAL	

## LOTE No.2 OPERATORIA DENTAL

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Jeringa calpule	111	UNIDAD		
2	Espátula de resina	106	UNIDAD		
3	Aplicador de dycal	99	UNIDAD		
4	Espátula de cemento	104	UNIDAD		
5	Talladores anatómicos	109	UNIDAD		
6	Bruñidor	104	UNIDAD		

Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, Comayagua M.D.C.

<https://inp.gob.hn/> PBX: 504 2234-6444





7	Fresero grande	23	UNIDAD		
8	Cucharillas para retiro de dentina	94	UNIDAD		
9	Fresa redonda pequeña (Diamante)	190	UNIDAD		
10	Fresa redonda grande (Diamante)	190	UNIDAD		
11	Fresa redonda mediana (Diamante)	190	UNIDAD		
12	Fresa troncocónica (Diamante)	190	UNIDAD		
13	Fresa cono invertido (Diamante)	180	UNIDAD		
14	Fresa en llama (Diamante)	190	UNIDAD		
15	Fresa en punta de lápiz	190	UNIDAD		
16	Juego de fresas para pulir resinas	18	KIT		
17	Fresas redondas grande de carburo.	190	UNIDAD		



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**Instituto Nacional  
Penitenciario**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

18	Fresas cilíndricas grandes de carburo.	184	UNIDAD		
19	Puntas universales para Cavitron	5	UNIDAD		
20	Lampara fotocurado Led	18	UNIDAD		
21	Aparato de alta velocidad	22	UNIDAD		
22	Aparato de baja velocidad con su contrangulo	22	UNIDAD		

## CIRUGIA DENTAL

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
23	Elevador recto fino	82	UNIDAD		
24	Elevador recto grueso	82	UNIDAD		
25	Elevador recto mediano	82	UNIDAD		
26	Elevador de bandera derecho	82	UNIDAD		
27	Elevador angulado derecho	77	UNIDAD		



Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, Comayagua M.D.C.

<https://inp.gob.hn/> PBX: 504 2234-6444





HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Instituto Nacional  
Penitenciario  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

28	Elevador angulado izquierdo	77	UNIDAD		
29	Elevador de bandera izquierdo	82	UNIDAD		
30	Fórceps # 150	99	UNIDAD		
31	Fórceps # 151	82	UNIDAD		
32	Fórceps # 99 A	82	UNIDAD		
33	Fórceps # 88R	82	UNIDAD		
34	Fórceps# 17	77	UNIDAD		
35	Forceps#10H	77	UNIDAD		
36	Fórceps # 88L	82	UNIDAD		
37	Fórceps # 16	77	UNIDAD		
38	Fórceps # 65	82	UNIDAD		



Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, Comayagua M.D.C.

<https://inp.gob.hn/> PBX: 504 2234-6444





HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Instituto Nacional  
Penitenciario  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

39	Osteotomo 45°	54	UNIDAD		
40	Levanta periostio MOLT 9	66	UNIDAD		
41	Pinza hemostática recta 12.5cm	30	UNIDAD		
42	Pinza hemostática curva	30	UNIDAD		
43	Pinza Porta Agujas para sutura	28	UNIDAD		
44	Lima para hueso, Medimax	64	UNIDAD		
45	Mango de bisturí 3G	84	UNIDAD		
46	Cucharilla para curetaje óseo	84	UNIDAD		
47	Porta matriz universal tofflemire	82	UNIDAD		
48	Curetas de lucas	82	UNIDAD		



Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, Comayagua M.D.C.

<https://inp.gob.hn/> PBX: 504 2234-6444



## DIAGNOSTICO DENTAL

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
49	Espejo dental con su mango	222	UNIDAD		
50	Bandeja para Instrumental	120	UNIDAD		
51	Exploradores	220	UNIDAD		
52	Pinzas de algodón	104	UNIDAD		
				OFERTA TOTAL	

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados al **[INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO]** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

### 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o límite de manera significativa el

análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados al **[INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO]** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

## **9.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO.**

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE.

## **IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico [[licitaciones@inp.gob.hn](mailto:licitaciones@inp.gob.hn)] o en su defecto por escrito dirección y contacto siguiente: **Unidad de**

**Adquisiciones, del Instituto Nacional Penitenciario, Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, calle Los Alcaldes, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llantilandia.**

Identificación del proceso: Licitación Pública Nacional No. **INP-LPN-GC-UA-2022-012**. **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas antes del **MIÉRCOLES 06 de JULIO, 2022**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

### **IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

El **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

El **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

### **IO-11 EVALUACION DE OFERTAS**

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas:<sup>1</sup>

#### **11.1 FASE I, Verificación Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

Sección I – Instrucciones a los oferentes

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses del <b>INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIOS</b> (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal.		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. <sup>2</sup>		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Otros documentos agregados por la institución		

<sup>1</sup> Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

<sup>2</sup> En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

11.2 FASE II, Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo (líneas de Crédito con su disponibilidad actualizada) las cuales deber de ser igual o superior valor al 30% del monto total de la oferta, pueden ser evidencias las constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacional o extranjeras, créditos comerciales, etc.  Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos [30% del monto total de la oferta, pueden ser evidencias las constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacional o extranjeras, créditos comerciales, etc.]		
Demuestra endeudamiento menor al: Pasivo Total entre Activo Total menor o igual al [60%]		
Un documento de “AUTORIZACIÓN” emitido por el representante legal de la empresa oferente, para que EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.		

11.3 FASE III, Evaluación Técnica

11.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Original del Certificado de Distribuidor Autorizado.		
Formulario de Autorización del Fabricante.		
Catálogo de Bienes y/o Servicios a suministrar, que incluya como mínimo la descripción de las especificaciones técnicas y fotografías.		
Listado original de al menos tres (03) contratos finalizados en los últimos 05 años, el cual debe contener: nombre o razón social de la		

entidad contratante, objeto del contrato, monto del contrato, fecha de suscripción del contrato y el carácter de la implementación del cliente (público o privado).		
---	--	--

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

11.3.2 Sub-Fase III.B Evaluación Técnica Física:

#### **11.4 FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA**

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

#### **IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

Diferencias entre las cantidades establecidas por *[INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO]* y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por *[INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO]*.

**INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO.**

*[EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO]* realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

### **IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO**

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

### **IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO**

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

### **IO-15 FIRMA DE CONTRATO**

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los 30 días<sup>3</sup> calendario presentar los siguientes documentos:

- Constancia Original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.
- *Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.*
- *Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)*
- *Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)*

- *Constancia de inscripción del registro de beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).*

adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

<sup>3</sup> Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

**[INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO]** nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

*El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta que se hayan cumplido todas las condiciones objeto del contrato suscrito.*

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el incumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: **[ALMACÉN DEL CENTRO PENAL DE TÁMARA, F.M.,]**

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

**(i) ENTREGA PARCIAL**

ENTREGA	CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
1 <sup>a</sup>	(Lotes No.1 y No.2)	Treinta (30) días máximo a partir de la firma del contrato	100%

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo con el requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades para entregarse podrán variar de acuerdo con las necesidades del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**; bajo ninguna circunstancia **[INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO]** estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

#### CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

#### CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

#### GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- **Vigencia:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

**b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (CALIDAD)**

- **Plazo de presentación: Tres (03) días hábiles después de la recepción final** del suministro.
- **Valor:** La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será **equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.**
- **Vigencia: Un (01) año** contado a partir de la recepción final.

**c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (Cuando aplique)**

- Plazo de presentación: A más tardar, **tres (03) días hábiles** después de la recepción del suministro a satisfacción.
- Objeto: **Responder por reclamos por desperfectos de fábrica.**
- Vigencia: Mínimo un (1) año.

**CC-08 FORMA DE PAGO**

**EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, pagará por la adquisición de los suministros y/o al hacerse efectivo el servicio completo y a entera satisfacción.**

Para lo cual, el contratista deberá presentar ante la Unidad de Adquisiciones los siguientes documentos para pago:

- a. Factura comercial y recibo membretado con su respectivo CAI y a nombre del Instituto Nacional Penitenciario (INP);
- b. Acta de Recepción de los bienes firmada por la persona que entrega y quien recibe, debiendo colocar nombre, firma y número de tarjeta de identidad.
- c. Copia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- d. Copia de la Garantía de Calidad;
- e. Copia del Contrato suscrito;
- f. Copia de la Adjudicación;
- g. Copia del RTN y tarjeta de identidad del representante legal y,
- h. Constancia de Solvencia emitida por el S.A.R.
- i. Constancia de SIAFI.

El pago se realizará hasta en un máximo de treinta (30) días, después de haber recibido a satisfacción la documentación antes descrita.

Las cantidades podrán variar en un veinte por ciento (20%) tanto en incremento o decremento a la hora de la elaboración del informe, según monto de oferta y presupuesto disponible.

(b) **CC-09 MULTAS**

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

**SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**ET-01 NORMATIVA APLICABLE**

**[LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO**

**DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO**

**LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**

**PLATAFORMA HONDUCOMPRAS Y DEMAS NORMAS Y LEYES**

**QUE APLIQUEN] |**

**ET-02 ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**LOTE No.1**

No.	Descripción del Producto o Servicio	Especificaciones Técnicas	Unidad
1	Resina fotocurable de 3 jeringas de resinas	Resina Fotopolimerizable de nanopartícula o nanohibrida, fácil manipulación, radiopaca, baja contracción durante la polimerización, resistencia al desgaste, para restauración de dientes anteriores y posteriores, en diferentes tonos, compatible con el adhesivo resina ofertado.	KIT
2	Bonding Adhesivo	Adhesivo de una única capa. Tecnología de relleno para un desempeño de adhesión optimizado, compatible con las resinas ofertadas.	FRASCO
3	Acido Grabador	Gel de ácido grabador dental. Ácido fosfórico para uso por profesionales odontológicos. COMPOSICIÓN Ácido fosfórico 37%, glicerol, sílice coloidal anhidra, polietilenglicol 5000, agua.	JERINGA
4	Aplicadores de bonding (100 unidades por frasco)	Aplicador de fácil manejo que permita realizar doblez de la parte activa sin fractura de este, con cabeza de fibras resistentes a solventes que no se disgregan, permite el transporte de gotas de diferentes tamaños a áreas de difícil acceso según el material.	FRASCO

Sección II – Condiciones de Contratación

5	Cemento provisional para restauraciones	Material de obturación profesional, sin Eugenol, radiopaco, que no afecte la cementación final color blanco.	FRASCO
6	Dycal	Composición de Hidróxido de calcio, de autoendurecimiento, indicada como recubrimiento pulpar y como base protectora bajo materiales de obturación, cements y otros materiales base.	KIT
7	Lubricante para pieza de mano	Aceite lubricante en espray para pieza de alta y baja velocidad con agente de propulsión individual no contaminante, con propelente ecológico.	FRASCO
8	Banda matriz	Banda en acero inoxidable extrafina de 5 mm de ancho, maleable sin deformarse.	CAJA
9	Lijas interdentes de papel (caja de 60 limas)	para acabado y pulido, doble extremo, grano grueso/mediano, caja de 100 unidades.	CAJA
10	Banda celuloide	BANDA MATRIZ de celuloide, transparente, de grosor mínimo de 20 micrómetros, paquete de 100-150 unidades.	PAQUETE
11	Papel articular (caja de 12 paquetitos)	Hojas de papel de uso odontológico, grosor 100 micras., color azul y/o bicolor (azul y rojo), caja de 12 paquetitos, 12 hojas por libretas.	CAJA
12	Anestesia al 2% (caja de 50 cartuchos)	Lidocaína clorhidrato 36 mg y Epinefrina Bitartrato 40,95 mcg, equivalente a 22,5 mcg de epinefrina base. Está indicada en procedimientos dentales que requieren anestesia local, esta se utiliza para realizar bloqueos tronculares de manera Infiltrativa. Anestésico local de alto espectro.	CAJA
13	Anestesia al 3% (caja de 50 cartuchos)	Prilocaina clorhidrato 54,00 mg. Felipresina 0,054 U.I. Está indicada en procedimientos dentales que requieren anestesia local, esta se utiliza para realizar bloqueos tronculares de manera infiltrativa en pacientes con problemas de tipo sistémico.	CAJA
14	Agujas dentales cortas (Caja de 100 unidades)	Punta biselada y/o tribiselada y siliconada, atraumática, acople hermético, empaque individual,	CAJA

Sección II – Condiciones de Contratación

		calibre 30G X 21mm mm, empate universal perfecto con la jeringa carpule(no entre forzada). Que presente punto indicador para que se identifique la posición de bisel.	
15	Agujas dentales largas (Caja de 100 unidades)	AGUJA LARGA 27G X 32mm, descartable, capuchón de fácil abertura con adaptador plástico, para jeringas tipo carpule.	CAJA
16	Anestesia tópica	Anestesia tópica en gel, Benzocaína al 2%, 10z con sabor.	FRASCO
17	Hisopos (paquete de 100 unidades)	Mango de madera, bambú y algodón Manufacturado bajo GMP, ISO 9001, ISO 13485 y FDA. Vida útil: 5 años.	PAQUETE
18	Gasas para uso odontológico	Caja de gasas 2x2 no tejida de 25 paquetes (paquetes x 200unidades) DESCRIPCIÓN GENERAL Se utiliza para absorber la sangre en los procesos de cirugía oral.	CAJA
19	Rodetes de algodón, 12 rollos por paquete de 600 unidades.	Rollos 100% algodón, para uso odontológico, resistentes y flexibles; que garanticen buena absorción (hidrófilos).	PAQUETE
20	hoja de bisturí #12, caja de 50 unidades	Insumo estéril cortante con un filo extraordinario. Se usa para lograr un corte o incisión preciso durante un procedimiento invasivo o una cirugía. Las hojas de bisturíes difieren en tamaños y formas, siendo características que las adecuan a ciertos tejidos.	CAJA
21	Baberos desechables color azul (caja de 9 paquetes de 50 unidades)	Babero para proteger al paciente, en rollo, formado una capa de papel de alta absorción acoplado y forrado con películas de polietileno impermeable, con tiras precortadas para atar al cuello del paciente. Tamaño del rollo de 80 unidades, medidas 600mmx600 a 610x530 mm Con o sin caja dispensadora.	CAJA
22	Guantes talla M (caja de 50 pares)	Látex Natural de alta calidad Tipo Ligeramente con talco, no estéril (aséptico) Diseño y Características Ambidiestros; de superficie suave y texturizada; blanco natural, colores (azul/verde) o mentolados Contenido de Talco Menos de	CAJA

Sección II – Condiciones de Contratación

		0.8% por guante. Ligeramente empolvado con almidón de maíz conforme Farmacopea (USP). Vida de Anaquel 5 años desde la fecha de manufactura.	
23	Guantes talla S (caja de 50 pares)	Látex Natural de alta calidad Tipo Ligeramente con talco, no estéril (aséptico) Diseño y Características Ambidiestros; de superficie suave y texturizada; blanco natural, colores (azul/verde) o mentolados Contenido de Talco enos de 0.8% por guante. Ligeramente empolvado con almidón de maíz conforme Farmacopea (USP). Vida de Anaquel 5 años desde la fecha de manufactura.	CAJA
24	Hilo de sutura 3.0 (caja de 12 unidades)	Hilo de sutura seda. (USP5/0-1#) aguja reverso cortante 3-0	CAJA
25	Glutaraldehído	Se utiliza para esterilización y desinfección de instrumental y fresas de uso odontológico.	GALON
26	Pasta profiláctica 6 oz	Pasta suave, viscosa, de base hidrosoluble, saborizada, mínima abrasión, de partícula mediana para profilaxis dental, con flúor °Excelente para remoción de manchas y para pulido, Rendimiento libre de salpicaduras, proporcionando mayor higiene para el profesional y para el paciente, Se enjuaga fácilmente y completamente Flúor 1,23% de fluoruro, que ayuda a la remineralización y reduce la sensibilidad. Enriquecida con NovaMin, un fosfosilicato de calcio biodisponible, pasta de profilaxis que proporciona el triple beneficio de desensibilización dental - oclusión tubular - eliminación de manchas.	TARRO
27	Brochas profilácticas (10 paquetitos de 12 unidades)	Cepillo desechable metálico de empate universal para contrángulo con parte activa conformada por cerdas suaves y homogéneas.	CAJA

## LOTE No.2 |

No.	Descripción del Producto o Servicio	Especificaciones Técnicas	Unidad
		OPERATORIA DENTAL	
1	Jeringa calpule	Jeringas ligeras, hechas de aluminio quirúrgico y acero inoxidable - reducen la tensión de la mano durante la inyección. Jeringas de una sola pieza, no contiene ninguna parte desprendibles lo que garantiza una real esterilización de la totalidad de la unidad. Carga lateral que acepta 1.7/1.8 ml cartuchos dentales.	UNIDAD
2	Espátula de resina	Doble parte activa contrangulada; con extremos planos de forma lanceolada, en posición y angulación opuesta; superficie lisa, antiadherente; con 0.5 mm de espesor, 2 mm de ancho y 10 mm de largo aproximadamente. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total de 17 a 18 cm.	UNIDAD
3	Aplicador de dycal	Modelo estándar. Parte activa de posición angulada con extremo esférico de: 0,5 a 1 mm aproximado de diámetro. Mango antideslizante y anatómico. Longitud total de 16 a 17 cm.	UNIDAD
4	Espátula de cemento	Modelo estándar. Doble parte activa, con extremos de forma rectangular, uno de terminación roma y el otro agudo. De 5 a 8 mm de ancho y de 3 a 4 cm de largo y 1 mm de espesor. Mango antideslizante y anatómico. longitud total de 16 a 18 cm.	UNIDAD
5	Talladores anatómicos	Doble parte activa, angulada en sentidos opuestos. Extremos activos de forma lanceolada, planos; uno en sentido a su eje y el otro transversal a él; de bordes agudos y 10 mm.de largo.Dimensiones aproximadas. Mango antideslizante. Longitud total de 15 a 17 cm.	UNIDAD
6	Bruñidor	Modelo estándar. Doble parte activa, con extremos de forma ovoide Para bruñir la superficie de la amalgama	UNIDAD

Sección II – Condiciones de Contratación

		Bruñidor cabeza de huevo que se agudiza ligeramente hacia su diámetro mayor: uno de 5 mm doble parte activa mediano aproximadamente y el otro de diámetro variable. Mango puede ser usado para complementar 1" antideslizante y ergonómico. longitud total de 15 a 17 cm.	
7	Fresero grande	Recipiente metálico con tapa; forma y tamaño variables, dividido en dos compartimientos por una plataforma interna removible con múltiples perforaciones, 2 a 2.5 mm de diámetro cada una. Altura total de 5 cm. promedio.	UNIDAD
8	Cucharillas para retiro de dentina	Modelo estándar. Biactivo con angulaciones opuestas. Parte activa de bordes cortantes, 1.1mm a 1.5 mm. de diámetro. Mango antideslizante y ergonómico. Longitud total del instrumento de 15 a 17cm.	UNIDAD
9	Fresa redonda pequeña (Diamante)	Fresa para pieza de baja velocidad, resistente a la fractura, resistente a la corrosión, baja vibración, cumpla Norma 6360, En acero inoxidable. Longitud de 32 mm6360. En acero inoxidable.	UNIDAD
10	Fresa redonda grande (Diamante)	Fresa para pieza de baja velocidad, resistente a la fractura, resistente a la corrosión, baja vibración, cumpla Norma 6360, En acero inoxidable. Longitud de 32 mm6360. En acero inoxidable.	UNIDAD
11	Fresa redonda mediana (Diamante)	Fresa para pieza de baja velocidad., resistente a la fractura, resistente a la corrosión, baja vibración, cumpla Norma 6360, En acero inoxidable. Longitud de 32 mm6360. En acero inoxidable	UNIDAD
12	Fresa troncocónica (Diamante)	Fresa para pieza de baja velocidad, resistente a la fractura, resistente a la corrosión, baja vibración, cumpla Norma 6360, En acero inoxidable. Longitud de 32 mm6360. En acero inoxidable.	UNIDAD
13	Fresa cono invertido (Diamante)	Fresa para pieza de baja velocidad, resistente a la fractura, resistente a la corrosión, baja vibración, cumpla Norma 6360, En acero inoxidable.	UNIDAD

Sección II – Condiciones de Contratación

		Longitud de 32 mm6360. En acero inoxidable.	
14	Fresa en llama (Diamante)	Fresa para pieza de baja velocidad, resistente a la fractura, resistente a la corrosión, baja vibración, cumpla Norma 6360, En acero inoxidable. Longitud de 32 mm6360. En acero inoxidable.	UNIDAD
15	Fresa en punta de lápiz	Fresa para pieza de baja velocidad, resistente a la fractura, resistente a la corrosión, baja vibración, cumpla Norma 6360, En acero inoxidable. Longitud de 32 mm6360. En acero inoxidable.	UNIDAD
16	Juego de fresas para pulir resinas	Fresa con parte activa revestida con granos de diamante tratados con níquel y cromo. Resistente a la corrosión (fino y ultrafino- blanco y amarillo),	KIT
17	Fresas redondas grande de carburo.	Fresa de carburo - tungsteno (en hojas) para pieza de mano de alta velocidad indicada para cortar metal, cumpla Norma ISO 6360.	UNIDAD
18	Fresas cilíndricas grandes de carburo.	Fresa de carburo - tungsteno (en hojas) para pieza de mano de alta velocidad indicada para cortar metal, cumpla Norma ISO 6360.	UNIDAD
19	Puntas universales para Cavitron	Puntas universales para Cavitron.	UNIDAD
20	Lampara fotocurado Led	una fuente luminosa con una potencia de 1.000mW/cm2 para polimerizar en 10 segundos	UNIDAD
21	Aparato de alta velocidad	PIEZA DE MANO # TE-95 RM PUSH BOTTON	UNIDAD
22	Aparato de baja velocidad con su contrangulo	MICROMOTOR # AM-20 RM, PIEZA RECTA # HE-43T, CONTRANGULO # WE-56T PUSH BOTTON.	UNIDAD
		CIRUGIA DENTAL	
23	Elevador recto fino	Parte activa recta acanalada con punta redondeada, borde afinado, de 2 mm. de diámetro. Mango anatómico y antideslizante. longitud total de 13 a 14cm	UNIDAD
24	Elevador recto grueso	Parte activa recta acanalada con punta redondeada, borde afinado, de 4 mm. de diámetro. Mango anatómico y antideslizante. longitud total de 13 a 14 cm.	UNIDAD

Sección II – Condiciones de Contratación

25	Elevador recto mediano	Parte activa recta acanalada con punta redondeada, borde afinado, de 3 mm. de diámetro. Mango anatómico y antideslizante. longitud total de 13 a 14 cm.	UNIDAD
26	Elevador de bandera derecho	Parte activa de forma triangular con superficie ligeramente curvada, dirigida hacia la derecha, en ángulo recto respecto al cuello del instrumento, de 10 a 12 mm de longitud. Cuello largo, moderadamente curvado hacia la izquierda. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total 17cm.	UNIDAD
27	Elevador angulado derecho	Extremo contrangulado. Parte activa de 10 mm de longitud, forma lanceolada, superficie moderadamente cóncava, orientada hacia el lado derecho, de bordes afilados. Con mango octogonal, anatómico y antideslizante. Longitud total de 14 cm a 15 cm.	UNIDAD
28	Elevador angulado izquierdo	Extremo contrangulado. Parte activa de 10 mm de longitud, forma lanceolada, superficie moderadamente cóncava, orientada hacia el lado izquierdo, de bordes afilados. Con mango octogonal, anatómico y antideslizante. Longitud total de 14 cm a 15 cm.	UNIDAD
29	Elevador de bandera izquierdo	Parte activa de forma triangular con superficie ligeramente curvada, dirigida hacia la izquierda, en ángulo recto respecto al cuello del instrumento, de 10 a 12 mm de longitud. Cuello largo, moderadamente curvado hacia la derecha. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total 17 cm.	UNIDAD
30	Fórceps # 150	Modelo estándar. Instrumento ligeramente curvado. Parte activa curva de dos mordientes convergentes en el extremo, cuyos bordes tienen de 4 a 5 mm de ancho y sus caras internas cóncavas presentan ranuras; estos mordientes forman un ángulo obtuso 30° a 45° en relación al mango. Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal.	UNIDAD

Sección II – Condiciones de Contratación

		Mango anatómico y antideslizante. Longitud de 15 a 17 cm.	
31	Fórceps # 151	Modelo estándar. Instrumento con parte activa de forma de pico de Milano: que está formado por mordientes curvados que convergen en el extremo pudiendo o no contactar entre si, cuyos bordes miden aproximadamente 5 mm de ancho; sus caras internas son cóncavas y ranuradas; estas mordientes forman un ángulo más o menos recto en relación al mango. Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal. Mango anatómico y antideslizante. Longitud de 14 a 16 cm	UNIDAD
32	Fórceps # 99 A	Modelo estándar. Instrumento con sus tres elementos rectos. Parte activa de forma rectangular con dos mordientes que convergen en el extremo, cuyos bordes curvados tienen de 4 a 5 mm de ancho y sus caras internas cóncavas presentan ranuras. Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total de 15 a 17 cm.	UNIDAD
33	Fórceps # 88R	Modelo estándar. Parte activa de dos mordientes curvos que convergen en el extremo, cuyas caras internas cóncavas presentan ranuras. El borde del mordiente vestibular, para el molar derecho está formado por vertientes de 4 mm que forman un pico central que se extiende hacia su cara interna; el borde de la mordiente palatina es curvo, continuo y anatómico, tiene aproximadamente 7 mm de ancho. Estas mordientes forman un ángulo obtuso de 45° en relación al mango. Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total de 15 a 17 cm.	UNIDAD
34	Fórceps# 17	Modelo estándar. Parte activa con doble curvatura, cuyas mordientes curvadas de aproximadamente 7 mm de ancho son simétricas y convergen en el extremo; con cara interna	UNIDAD

Sección II – Condiciones de Contratación

		cóncava y lisa o ranurada. Mordientes con angulación adecuada para la sujeción de las superficies. Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total de 16 a 18 cm. De acuerdo a requerimiento.	
35	Forceps#10H	modelo estandar. De dos mordientes curvos que convergen en el extremo , acero inoxidable, dimensión 7.48 x 2.13 x 1.1,	UNIDAD
36	Fórceps # 88L	Modelo estándar. Parte activa de dos mordientes curvos que convergen en el extremo, cuyas caras internas cóncavas presentan ranuras. El borde del mordiente vestibular, para el molar izquierdo esta formado por vertientes de 4 mm que forman un pico central que se extiende hacia su cara interna; el borde de la mordiente palatina es curvo, continuo y anatómico, tiene aproximadamente 7 mm de ancho. Estas mordientes forman un ángulo obtuso de 45° en relación al mango. Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total de 15 a 17 cm	UNIDAD
37	Fórceps # 16	Modelo estándar. Instrumento con parte activa de forma de pico de loro, está formado por mordientes curvados y simétricos que convergen en el extremo con una separación entre si de más o menos 5 mm; sus bordes están formados por vertientes de 5 mm que forman un pico central; las caras internas son cóncavas y ranuradas; estas mordientes forman un ángulo recto en relación al mango. Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total de 14 a 16 cm.	UNIDAD
38	Fórceps # 65	Modelo estándar, Instrumento con parte activa de forma de bayoneta, es	UNIDAD

Sección II – Condiciones de Contratación

		decir, que se acoda en ángulo obtuso y luego se vuelve a enderezar siguiendo un trayecto paralelo al mango, está formado por mordientes de forma triangular, recta de aproximadamente de 25 mm de largo y 2,3 o 4 mm de ancho en su borde extremo que contactan entre si; sus caras internas son cóncavas y lisas o ranuradas, que se adapten al cuello de las raices, Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal. Mango anatómico y antideslizante, Longitud total de 16 a 18 cm	
39	Osteotomo 45°	instrumento con parte activa concava, diseñado especialmente para zonas anterior y lateral, extrae y condensa material oseó.	UNIDAD
40	Levanta periostio MOLT 9	Doble parte activa de posición opuesta, forma periforme y ligeramente curvada, de bordes curvos atraumáticos, un extremo con 10 mm y otro de 12 mm de ancho. Mango plano liso. Longitud total 18 a 20 cm.	UNIDAD
41	Pinza hemostática recta 12.5cm	Modelo Micro-Halsted. Pinza con mandíbulas delgadas, rectas y ranuras transversales en toda la superficie interna, caja de traba lisa, mango recto ergonómico. Longitud total de 12 a 13 cm.	UNIDAD
42	Pinza hemostática curva	Modelo Micro-Halsted. Pinza con mandíbulas delgadas, semicurvas y ranuras transversales en toda la superficie interna, caja de traba lisa, mango recto ergonómico, con cremallera de 3 a 4 clicks y anillos completos. Longitud total de 12 a 13 cm.	UNIDAD
43	Pinza Porta Agujas para sutura	Modelo Mayo-Hegar. Parte activa con mandíbulas rectas de 19 mm de longitud y 2 mm de ancho en el extremo superficie interna estriada; con hendidura central lisa de 10x1 mm. Caja de traba lisa. Con cremallera de seguridad de 3 clicks. Mango anatómico con anillos completos. Longitud total de 15 cm.	UNIDAD
44	Lima para hueso, Medimax	Modelo Miller. Doble parte activa, de extremos opuestos. Superficie activa	UNIDAD

Sección II – Condiciones de Contratación

		con ranuras horizontales de bordes biselados. Una ligeramente curvada, forma rectangular y 6 mm de ancho, La otra recta de forma ovoide y 4.3 mm de ancho. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total 18 cm.	
45	Mango de bisturí 3G	Mango de bisturi axial recto que en su extremo distal presenta ranura de acople estándar para hoja de bisturí número del 10 al 15, mango con ranuras ansversales en su tercio distal y ranuras recambiables oblicuas en su tercio medio, con su número grabado en alto relieve. Longitud total 13.5 cm.	UNIDAD
46	Cucharilla para curetaje óseo	Doble parte activa, de extremos rectos, con forma circular y plana, corte afilado. Mango largo antideslizante para su prensión y cuello que une ambos extremos. longitud total de 16 a 18 cm.	UNIDAD
47	Porta matriz universal tofflemire	Modelo estándar, parte activa con ranura rectangular para acceso cinta matriz hasta de 5 mm de ancho. Con sistema de ajuste en rosca, tornillo terminado en punta. Longitud total de 7 a 8 cm.	UNIDAD
48	Curetas de lucas	Doble parte activa, de ángulo y extremos opuestos. Periforme y curvado, bordes cortantes; de 5 mm de longitud. Mango Especialidad chica antideslizante, longitud total 18 a 19 cm.	UNIDAD
		<b>DIAGNOSTICO DENTAL</b>	
49	Espejo dental con su mango	Fabricado en acero quirurgico inoxidable espejo bucal #5 con rosca sencilla, espejo sin aumento compatible con el mango de rosca sencilla, diametro del espejo 24 mm aproximadamente, ergonomico y esterilizable.	UNIDAD
50	Bandeja para Instrumental	Bandeja de plastico con divisiones para colocar los instrumentos odontológicos	UNIDAD
51	Exploradores	Fabricado en acero quirurgico inoxidable, explorador odontologico #5 de doble extremo liso, bordes de cortes afilados ergonomico y esterilizable.	UNIDAD

Sección II – Condiciones de Contratación

52	Pinzas de algodón	para algodón y curación, bordes redondeados, parte activa consuperficie interna estriada, de acero inoxidable.	UNIDAD
----	-------------------	--	--------

**ET-03 ACCESORIOS**

[N/A ]

**ET-04 SERIES**

[N/A ]

**ET-05 CATÁLOGOS**

[N/A ]

**ET-06 OTROS**

[N/A ]

### Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]  
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. <input type="checkbox"/> Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. <input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

### Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]  
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [ ] de [ ] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09. ↑ Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

### Formulario de Presentación de la Oferta

*[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*  
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*  
Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*  
Alternativa No. *[Indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*

Sección II – Condiciones de Contratación

- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ [indicar la fecha de la firma]

### **Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades**

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA:** Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o

Sección II – Condiciones de Contratación

aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

**Formularios de Listas de Precios**

*[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]*

**Lista de Precios**

País del Comprador Honduras		Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09				Fecha: _____ LPN No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en <i>[indicar lugar de destino convenido]</i> de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
<i>[indicar No. de Artículo]</i>	<i>[indicar nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega ofertada]</i>	<i>[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>	<i>Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro</i>	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]</i>	<i>[indicar precio total por artículo]</i>
<b>LOTE No.1</b>								
1	Resina fotocurable de 3 jeringas de resinas	<b>[30 días]</b> días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	88			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

2	Bonding Adhesivo	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	136			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
3	Acido Grabador	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	136			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
4	Aplicadores de bonding (100 unidades por frasco)	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	132			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
5	Cemento provisional para restauraciones	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	68			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

6	Dycal	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	76			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
7	Lubricante para pieza de mano	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	64			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
8	Banda matriz	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	132			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
9	Lijas interdetales de papel (caja de 60 limas)	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	128			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

10	Banda celuloide	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	128			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
11	Papel articular (caja de 12 paquetitos)	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	76			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
12	Anestesia al 2% (caja de 50 cartuchos)	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	544			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
13	Anestesia al 3% (caja de 50 cartuchos)	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	68			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

14	Agujas dentales cortas (Caja de 100 unidades)	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	136			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
15	Agujas dentales largas (Caja de 100 unidades)	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	204			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
16	Anestesia tópica	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	136			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
17	Hisopos (paquete de 100 unidades)	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	208			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

18	Gasas para uso odontológico	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	72			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
19	Rodetes de algodón, 12 rollos por paquete de 600 unidades.	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	136			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
20	hoja de bisturí #12, caja de 50 unidades	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	68			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
21	Baberos desechables color azul (caja de 9 paquetes de 50 unidades)	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	68			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

22	Guantes talla M (caja de 50 pares)	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	564			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
23	Guantes talla S (caja de 50 pares)	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	204			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
24	Hilo de sutura 3.0 (caja de 12 unidades)	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	76			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
25	Glutaraldehído	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	128			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

26	Pasta profiláctica 6 oz	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	132			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
27	Brochas profilácticas (10 paquetitos de 12 unidades)	[30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	136			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
<b>LOTE No.2</b>								
<b>OPERATORIA DENTAL</b>								
1	Jeringa calpule	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	111			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
2	Espátula de resina	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	106			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

3	Aplicador de dycal	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	99			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
4	Espátula de cemento	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	104			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
5	Talladores anatómicos	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	109			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
6	Bruñidor	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	104			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

7	Fresero grande	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	23			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
8	Cucharillas para retiro de dentina	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	94			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
9	Fresa redonda pequeña (Diamante)	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	190			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
10	Fresa redonda grande (Diamante)	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	190			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

11	Fresa redonda mediana (Diamante)	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	190			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
12	Fresa troncocónica (Diamante)	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	190			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
13	Fresa cono invertido (Diamante)	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	180			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
14	Fresa en llama (Diamante)	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	190			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

15	Fresa en punta de lápiz	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	190			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
16	Juego de fresas para pulir resinas	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	18			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
17	Fresas redondas grande de carburo.	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	190			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
18	Fresas cilíndricas grandes de carburo.	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	184			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

19	Puntas universales para Cavitron	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	5			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
20	Lampara fotocurado Led	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	18			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
21	Aparato de alta velocidad	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	22			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
22	Aparato de baja velocidad con su contrangulo	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRATO	22			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

## CIRUGIA DENTAL

23	Elevador recto fino	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	82			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
24	Elevador recto grueso	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	82			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
25	Elevador recto mediano	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	82					

26	Elevador de bandera derecho	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	82					
27	Elevador angulado derecho	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	77					
28	Elevador angulado izquierdo	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	77					
29	Elevador de bandera izquierdo	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	82					

30	Fórceps # 150	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	99					
31	Fórceps # 151	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	82					
32	Fórceps # 99 A	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	82					
33	Fórceps # 88R	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	82					

34	Fórceps# 17	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	77					
35	Forceps#10H	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	77					
36	Fórceps # 88L	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	82					
37	Fórceps # 16	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	77					

38	Fórceps # 65	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	82					
39	Osteotomo 45°	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	54					
40	Levanta periostio MOLT 9	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	66					
41	Pinza hemostática recta 12.5cm	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	30					

42	Pinza hemostática curva	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	30					
43	Pinza Porta Agujas para sutura	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	28					
44	Lima para hueso, Medimax	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	64					
45	Mango de bisturí 3G	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	84					

46	Cucharilla para curetaje óseo	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	84					
47	Porta matriz universal tofflemire	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	82					
48	Curetas de lucas	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	82					
<b>DIAGNOSTICO DENTAL</b>								
49	Espejo dental con su mango	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	222			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

50	Bandeja para Instrumental	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	120			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
51	Exploradores	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	220			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
52	Pinzas de algodón	30 días] días MAXIMO a partir de la FIRMA DE CONTRA TO	104			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
							Precio Total	

Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la Oferta] Fecha [Indicar Fecha]

**FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTIA / FIANZA**

**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación \_\_\_\_\_

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

## **Autorización del Fabricante**

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*  
*[LPN] No.: [indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

### **POR CUANTO**

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: \_\_\_\_\_  
*[Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_ *[fecha de la firma]*

## 1. Contrato

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas] |

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: **número**] de [indicar: **mes**] de [indicar: **año**],

ENTRE

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
  - (a) Este Contrato;
  - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
  - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
  - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
  - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
  - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
  - (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)] |
3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
6. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser

constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

7. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

8. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 8.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 8.2. De conformidad con la Sub cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 8.3. Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.

- 8.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 8.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 8.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]* |

En capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

## 2. Garantía de Cumplimiento

### FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISION: \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_

DIRECCION Y TELEFONO: \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO [BENEFICIARIO], ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor [BENEFICIARIO] no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

FIRMA AUTORIZADA

### 3. Garantía de Calidad<sup>2</sup>

#### **FORMATO GARANTIA DE CALIDAD** **ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_, Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado \_\_\_\_\_.

**SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO [BENEFICIARIO], ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor [BENEFICIARIO] no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

#### **4. Aviso de Licitación Pública**

<sup>2</sup> La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.